

## VI Encuentro Científico Simposio Internacional de Musicología (VI ECSIM) Santa Cruz de la Sierra, 2006

### *La danza en la Época Colonial Iberoamericana:*

#### Convocatoria

En el marco del VI Festival de Música Renacentista y Barroca Americana “Misiones de Chiquitos”, (27 de abril al 7 de mayo del 2006) se convoca a todos los interesados a participar en el VI ECSIM que se realizará los días 25 y 26 de abril del 2006 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

#### Fundamentación

Desde los orígenes del arte, la música y la danza han vivido asociadas de manera indisoluble. Sólo al paso del tiempo y del surgimiento de corrientes estéticas diversas, la música se volvió un arte autónomo e independiente del movimiento y de la palabra.

El mundo americano prehispánico tuvo manifestaciones de música y danza de carácter ritual, descritos en la crónicas y relatos de la conquista. Durante los tres siglos que América permaneció ligada a la corona española, la proliferación de danzas y bailes de variado tipo y procedencia contribuyó a definir el perfil cultural de nuestro continente. Hoy en día, no son pocas las danzas características del folclor americano que sobreviven con resabios de los bailes coloniales.

Los diversos documentos de esa época en los cuales se conserva música instrumental revelan que ésta iba ligada a expresiones dancísticas: entre las piezas de los códices de Huehuetenango, de la temprana Guatemala del siglo XVI, hay algunas *pavanillas*; en el código Saldívar IV, de México, se pueden hallar *xácaras*, *jotas*, *canarios*, *folías*, *pasacalles*, *gallardas* y *tarantelas*, como en cualquiera de los libros de vihuela, guitarra, tecla y arpa españoles de los siglos XVI al XVIII, además de *cumbees*, *muecas* y *zarambeques* de probable origen americano; en el código de Martínez Compañón, del Perú, la presencia de *cachuas* adquiere una significación singular; en el Libro de Zifra de 1830 o en el Cuaderno de Matías Maestro, ambos para guitarra y también peruanos, los *minués* tienen reiterada presencia; el mundo de los villancicos abrió paso a repetidas alusiones a bailes de pañuelo como la *xácara* o la *chacóna* (v.g. las *xácaras* de Gutiérrez de Padilla o Juan de Araujo); el manuscrito 5 de la Biblioteca Suroccidental contiene *contradanzas*, *rigodones*, *zapateados*, *boleras*, *polacas*, *valeses* y *minués*; a comienzos del siglo XIX, antes que surgiera cualquier corriente declaradamente nacionalista, ya un *lundú* era usado como tema característico de una pieza brasileña; el libro de María Antonia Palacios da cuenta del gusto por el *minué* en los años finales del siglo XVIII en el Chile colonial. Por supuesto, los autos inquisitoriales se vuelven riquísimas fuentes de información que nos dejan ver cómo ciertas danzas y bailes —el *chuchumbé* o el *vals*, por citar dos casos— eran objeto de censura, de la misma manera que textos literarios como el de Mateo Rosas de Oquendo nos avisan del cultivo de *puertorricos*, *totarques*, *taparques*, *sambapalos* y *balonas*.

Hay, pues, un universo que sólo de manera tangencial ha sido estudiado hasta el presente: el de la danza en los siglos coloniales. Son muchas las preguntas y probablemente no encontremos las respuestas al sinfín de interrogantes que abre un tema, de suyo complejo, como el de la danza colonial. Pero un espacio para la reflexión será, sin duda, benéfico para el trabajo que aún queda por hacer.

#### Ámbitos temáticos:

- Supervivencia de danzas coloniales en la tradición dancística o musical del continente.
- La rítmica sesquiáltera en las danzas y bailes: un rasgo común de la música hispanoamericana.

- La relación música-danza
- Fuentes para el estudio de la danza: crónicas, códices, relatos de viajeros, etc.
- Ediciones e historiografía
- Estado de los estudios sobre el tema.
- Enfoques teóricos.

### **Procedimientos y plazos**

Como en versiones pasadas, el encuentro es concebido como un espacio de comunicación e intercambio de carácter científico y, si es posible, interdisciplinario, que privilegia el conocimiento original y las visiones hermenéuticas particulares, en un reducido grupo de especialistas (alrededor de 12). La selección de las propuestas se hará a través de la evaluación de un resumen cuyo texto –en español o portugués, de una extensión de entre 500 y 600 palabras, excluyendo título y bibliografía básica– deberá dar cuenta del problema, estado de la cuestión, aspectos a desarrollar, fundamentaciones teóricas y metodológicas y una bibliografía de no menos de 6 *items*. Junto a ello se deberá enviar un *curriculum vitae*, de 15 a 20 líneas.

Las propuestas se recibirán hasta el día viernes 16 de diciembre de 2005, vía correo electrónico dirigido a la Coordinación VI-ECSIM, en las siguientes direcciones:

[atello@prodigy.net.mx](mailto:atello@prodigy.net.mx) con copia a [info@festivalesapac.com](mailto:info@festivalesapac.com)

La organización comunicará los resultados la primera semana de febrero de 2006 por esta misma vía, lo mismo que las especificaciones formales de las propuestas ampliadas. Los autores seleccionados deberán remitir su versión completa a más tardar el viernes 17 de marzo de 2006, en virtud de que las actas deberán estar publicadas a comienzos del segundo semestre de ese año, tal como se ha procedido en versiones anteriores. Los ponentes escogidos tendrán derecho al boleto de avión en viaje redondo desde sus lugares de origen (en cualquier país de América Latina, mas no desde Estados Unidos de América ni Europa), así como a la estancia de tres noches en Santa Cruz de la Sierra y a los alimentos durante los días que dure el VI ECSIM.